

CRONICA DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO INDUSTRIAL Y SOCIAL

Durante los días 18 al 22 de mayo de 1965 se ha celebrado en Tarragona el I Congreso Internacional de Derecho Industrial y Social.

FINALIDAD DEL CONGRESO

Como toda magna concentración de estudiosos de este tipo, el Congreso de Tarragona ha obedecido a una finalidad determinada, al estudio de unos problemas concretos, pero a la vez ha respondido a unas exigencias de oportunidad.

El 21 de enero de 1965, hace por tanto escasos meses, fué presentado por el ministro de Hacienda italiano, Pieraccini, al Consejo de ministros, un proyecto de programa de Desarrollo Económico para el quinquenio 1965-1969. redactado por una Comisión mixta de expertos y representantes sindicales nombrados por el Gobierno. Dicho proyecto, sometido al dictamen del Consejo Nacional de la Economía y del Trabajo, fué aprobado por el Consejo de ministros el 29 de enero de 1965, si bien con algunas modificaciones al texto primitivo.

Con relación a su fondo, el proyecto pretende la superación de los desequilibrios sectoriales, territoriales y sociales del desarrollo económico italiano, y más en concreto:

- a) Crear servicios de primario interés social hasta ahora inexistentes.
- b) Conseguir una purificación de la situación agrícola con los demás sectores económicos.
- c) Desarrollar zonas económicamente atrasadas.

Los problemas que tales objetivos presentan han de ser profundamente estudiados antes que el proyecto se convierta en programa definitivo al ser aprobado por el Parlamento cuando en su día se eleve a éste.

Es por ello que el Centro Internazionale di Studi Giuridici pensó en la conveniencia de reunir estudios y aportaciones sobre temas relacionados con la programación invitando a los más destacados especialistas italianos.

De otra parte, en marcha el Plan de Desarrollo Económico y Social español, y cubiertas algunas etapas en el cuatrienio planificado de 1964-1967, resultaba de interés conectar los problemas del Programa Económico italiano con los problemas y experiencias del Plan Económico y Social español, más aún habida cuenta de la proximidad cultural de ambos países. Una selecta aportación francesa, belga y portuguesa hacían extensiva la participación y cerraban la internacionalización del Congreso.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

Por los motivos antes apuntados se confió a España la celebración del Congreso y su organización material al presidente de la Sección española del C. I. D. I. S., excelentísimo señor don Rafael Fernández Martínez, teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo y gobernador civil de Tarragona, y al señor Urzáiz Ubiergo, secretario general del Congreso.

El C. I. D. I. S. desplazó al Congreso al pleno de su Comité Ejecutivo, integrado por :

Ilmo. Sr. D. Luigi Geraci (presidente del Tribunal de Monza).
Director general del C. I. D. I. S.

Excmo. Sr. Dr. D. Giovanni Rosso (presidente de Sección de la Corte de Casación). Vicepresidente del C. I. D. I. S.

Ilmo. Sr. Dr. D. Giuliano Mazzoni (ordinario Univ. Firenze).
Presidente de la Sección de Derecho industrial y de la programación del C. I. D. I. S.

Ilmo. Sr. Dr. D. Mario Corazzini (sustituto procurador general del Tribunal de Cuentas). Vicedirector general del C. I. D. I. S.

Ilmo. Sr. Dr. D. Giuseppe Toti (magistrado). Secretario general del C. I. D. I. S.

Los temas sometidos a comunicación al Congreso habían de versar sobre alguna de las tres grandes materias prefijadas :

Derecho de la programación económica.

Derecho de la programación industrial.

Derecho de la programación social.

ACTIVIDADES DEL CONGRESO

Las actividades del Congreso, densas para el corto espacio de tiempo previsto, hablan bien de una perfecta organización. Para su mejor noticia, deben distinguirse en actividades científicas y actividades culturales.

Actividad científica.—Las constituyen jornadas diarias de trabajo, divididas en sesiones de mañana y tarde celebradas en los salones del Hotel Imperial Tárraco. La sesión de apertura comprendió una lección inaugural a cargo del Excmo. Sr. Prof. Legaz Lacambra, sobre el tema «Derecho y desarrollo».

Las restantes sesiones fueron presididas por:

Dr. Fernández Martínez (presidente del Congreso).

Prof. Mazzoni (ordinario de la Universidad de Florencia).

Prof. Alonso Olea (catedrático de Derecho del trabajo).

Prof. Fernández Miranda (catedrático de Derecho político).

Las comunicaciones aportadas por orden de intervención programada, fueron las siguientes:

Primera jornada:

Prof. Cotorruelo: «Desarrollo económico y social de España».

Prof. Prosperetti: «Participación de los Sindicatos en la programación».

Prof. Alonso Olea: «El empleo y la emigración como factores del desarrollo económico».

Prof. Predieri: «Problemas jurídicos de la planificación en el ordenamiento italiano».

Dr. Bedossa: «Humanismo y técnica».

Segunda jornada:

Dr. Eula: «La programación y la libertad económica».

Prof. Funaioli, «La asistencia en sus relaciones con el Derecho familiar».

Profs. García Garrido y Gullón Ballesteros: «La concesión de exclusiva en la jurisprudencia española».

Dr. Pedote: «Motivi e prospettivi della programmazione economica».

Dr. Bedossa: «El 5.º Plan francés».

Prof. Fernández Miranda: «La programación de la promoción social de los trabajadores».

Prof. Mazzoni: «La programmazione e la riforma dell'assistenza».

Sres. Del Valle y Sánchez Povés: «Seguridad social».

Prof. Grechi: «La reforma de la previsión social».

Sr. Ortiz Serrano: «Las Universidades Laborales como instrumento de promoción social».

Tercera jornada:

Prof. Capacioli: «La programación y la reforma tributaria».

Sr. De la Cruz: «Posibilidades de acceso del productor a la gestión de la empresa».

Dr. Bonadonna: «Jurisdicción en materia de previsión y asistencia social».

Prof. Muñoz Alonso: «Mundo laboral y seguridad social».

Prof. Fernández Novoa: «El anuncio superlativo ante el principio de veracidad publicitaria».

Prof. Silva Pinto: «Algunas consideraciones sobre la experiencia de programación económica portuguesa».

Prof. Lacruz Berdejo: «El modelo de utilidad y sus caracteres diferenciales».

Prof. Ferrara: «La ordenación de la sociedad por acciones».

Sr. Pedrol Rius: «La ordenación de la sociedad por reforma de la sociedad anónima española».

Prof. Albanesi: «La jurisprudencia en materia de concurrencia desleal en Derecho penal».

Prof. López Medel: «El cooperativismo como instrumento socio-económico en el desarrollo».

Dr. Jannuzzi: «La jurisprudencia en materia de concurrencia desleal en Derecho civil».

Cuarta jornada:

Prof. Mazzoni: «La programmazione e la politica sociale della formazione professionale dei lavoratori».

Prof. Entrena Cuesta: «Turismo y seguridad en las inversiones inmobiliarias».

Dr. Carseau: «Incidencias de la circulación social sobre la responsabilidad civil».

Prof. Marín Pérez: «Apropiación y expropiación en la función social del derecho de propiedad».

Prof. De Moneron: «El plan como toma de conciencia de la proyección».

Prof. Limiti: «Programación general y programación de la escuela».

Prof. Del Rosal: «La criminalidad en los períodos de transformaciones sociales y económico-industriales».

Dr. Reol Suárez: «Humanismo y técnica de la política de salarios y seguridad social».

Dres. Rosso y Geraci: «La vigilancia para la actuación de la seguridad social».

De ellas puede verse reseña y crítica de las más importantes que afectan al Derecho del trabajo, en otro lugar de este mismo número de la REVISTA.

Actividad cultural.—En la actividad cultural es de destacar la visita girada por los congresistas a la Universidad Laboral «Francisco Franco», con capacidad para dos mil estudiantes, donde desde hace nueve años se forman promociones de bachilleres laborales, oficiales y maestros industriales. Los congresistas recorrieron sus instalaciones detenidamente y presenciaron una tabla gimnástica a cargo de los universitarios laborales.

Asimismo, visitaron los congresistas la ciudad residencial de Educación y Descanso, institución modélica que procura un bien merecido descanso estival al trabajador español y su familia. Fueron abiertas sus instalaciones a la curiosa mirada de los visitantes, que apreciaron por la palabra del director de la ciudad residencial las ventajas y comodidades que en ella se disfrutaban.

También en el aspecto cultural es de destacar la asistencia a un concierto de la Orquesta de Cámara de Solistas de Barcelona, las visitas al Real Monasterio de Santa María de Poblet, al Paseo Arqueológico, así como otras diversas visitas de tipo cultural.

CLAUSURA DEL CONGRESO

Por último, el día 22 de mayo, a las doce de la mañana, tuvo lugar la sesión de clausura del I Congreso Internacional de Derecho Industrial y Social.

Se celebró bajo la presidencia del excelentísimo señor ministro de Trabajo español, don Jesús Romeo Gorría, a quien acompañaban su colega el ministro de Trabajo de Venezuela, el presidente del Congreso, don Rafael Fernández Martínez, los directores generales de Jurisdicción del Trabajo, profesor Alonso Olea, y de Promoción Social, profesor Fernández Miranda, y los miembros del Comité Ejecutivo del C. I. D. I. S., profesores Geraci, Rosso, Mazzoni, Corazzini y Toti.

En primer lugar interviene el profesor Geraci para exaltar la perfecta organización del Congreso y agradecer en nombre de la nutrida representación italiana las atenciones que han recibido. Expresa el deseo de continuidad de esta labor científica unificada que ha animado al Congreso, y anuncia ya desde ahora la celebración de un segundo Congreso Internacional de Derecho Industrial y Social que tendrá lugar el próximo año en Italia.

Toma la palabra el presidente del Congreso, excelentísimo señor don Rafael Fernández Martínez, para agradecer a todos los congresistas la valiosa cooperación al éxito del Congreso, congratulándose del profundo nivel alcanzado en su labor científica, y anuncia la publicación de las comunicaciones presentadas, en volúmenes que distribuyan los estudios por materias.

Por último, el excelentísimo señor ministro de Trabajo, don Jesús Romeo Gorría, exhorta a los estudiosos científicos a continuar laborando en la investigación para un mundo mejor, porque el político aplica en la práctica las soluciones que le ofrece el científico, y cuanto más numerosas sean éstas, mejores cauces de solución alcanzarán los problemas sociales.

Con la última palabra del señor ministro quedó clausurado el Primer Congreso Internacional de Derecho Industrial y Social.

JOSÉ MANUEL ALMANSA PASTOR

